



 Proponemos una multa de hasta un millón 556 mil 100 pesos para las autoridades escolares que, en el ámbito de sus atribuciones, no atiendan las denuncias de violencia o acoso escolar”

Leobardo Alcántara Martínez

Diputado del Partido del Trabajo, sobre la iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de prevención y erradicación del acoso escolar (bullying).